



Suprema Corte de Justicia
Presidencia

Nota. N° 31430-2022

VISTO Y CONSIDERANDO: El Decreto n° 27/2023 B dictado por el Gobernador de la Provincia de Buenos Aires por medio del cual, en cuanto aquí interesa, declara para los días 18 y 19 de diciembre del año en curso asueto para los partidos de Bahía Blanca, Coronel Rosales, Tres Arroyos, Monte Hermoso y Médanos.

Que por Resolución de Presidencia SSJ N°281/23, dictada el día de ayer, se dispuso la suspensión de los términos para el día de la fecha en los organismos y dependencias del Departamento Judicial de Bahía Blanca y la concurrencia de sólo el personal judicial mínimo indispensable para la atención de las cuestiones urgentes.

POR ELLO, el Señor Presidente de la Suprema Corte de Justicia, en ejercicio de sus atribuciones (arts. 32 inc. "j" y 62 inc. 10 de la ley 5827) y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5 del Acuerdo 3971 modificado por el Acuerdo 3976,

RESUELVE:

Artículo 1°: Disponer asueto judicial con suspensión de los términos procesales el día 19 de diciembre del año en curso en los organismos y dependencias con sede en el Departamento Judicial de Bahía Blanca, sin perjuicio de la validez de los actos que se cumpla.

Artículo 2°: Regístrese, comuníquese via correo electrónico, póngase en conocimiento de la Secretaría de Personal junto con la Resolución de Presidencia SSJ N°281/23 a los fines del cómputo del presentismo y publíquese.

REFERENCIAS:

Funcionario Firmante: 18/12/2023 11:11:54 - TORRES Sergio Gabriel - JUEZ

Funcionario Firmante: 18/12/2023 12:16:37 - ALVAREZ Matias Jose - SECRETARIO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA



249700291001677973

**SECRETARIA DE SERVICIOS JURISDICCIONALES - SUPREMA CORTE
DE JUSTICIA**

NO CONTIENE ARCHIVOS ADJUNTOS

El presente es impresión del acto dictado conforme Ac. 3971 que obra en el sistema
Augusta (arts. 2, 5, 13 del Ac. 3971).

Registrada en la ciudad de La Plata, bajo el número SSJ:

00.288

VIVIANA MARIELA VILANOVA
Abogado Inspector
Secretaría de Servicios Jurisdiccionales
Suprema Corte de Justicia